"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA – COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO - ZONA LAGUNA NEGRA. ID N° 404.942

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: Se solicita que el ítem Experiencia de obras similares abarque contratos en los últimos 15 años. Además, se solicita que las Actividades críticas de i) Reservorios y ii) Superficies de macrocaptación de agua se lluvia sea respaldada con experiencia en trabajos de movimiento de suelo.

Respuesta N° 1: En relación a la ampliación de plazo solicitado, remitirse a la Adenda Nº 3. En cuanto a las actividades críticas de Reservorio y Superficies de Macrocaptación, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2: No se visualiza en el pliego el formulario de que se va a solicitar el anticipo financiero.

Respuesta N° 2: En la Carta Oferta (ANEXO 3. FORMULARIO DOC-1. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN DE PRECIOS), los oferentes deberán indicar que se solicitará el anticipo financiero.

Consulta N° 3: Se solicita una prórroga a fin de dar respuesta a las consultas realizadas.

Respuesta N° 3: Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 4: Consultamos al respecto de la tasa de cambio a utilizar para los formularios DOC-6 Declaración Jurada de Experiencia en Obras Similares y el formulario DOC-8 Declaración Jurada – Equipos que dispone el Contratista para ejecutar cada Obra. No se visualizan en el llamado formularios correspondientes a la capacidad financiera y facturación solicitada.

Respuesta N° 4: En relación a la consulta efectuada, se aclara que la tasa de cambio a utilizar es la siguiente:

- Formulario DOC-6 Declaración Jurada de Experiencia en Obras Similares: Tasa de cambio al día de la firma del Contrato;
- Formulario DOC-8 Declaración Jurada – Equipos que dispone el Contratista para ejecutar cada Obra: Tasa de cambio del último día hábil del período 2021.

En cuanto a los formularios solicitados, se aclara que la Contratante procederá a la evaluación del ítem 4. Capacidad Financiera en base a las documentaciones presentadas por los Oferentes referente a los

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Encargado interino
UOC N° 2 - SENASA

Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables, Formulario de Impuesto a la Renta, otros).

Consulta N° 5: En este llamado no es necesaria la presentación de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ¿es correcta mi interpretación?

Respuesta N° 5: La apreciación es correcta.

Consulta N° 6: En la sección Anexo I - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, punto 20 para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios: Contratos de los últimos 10 (diez) años que demuestren Obras ejecutados en la Región Oriental y/o en la Región Occidental o Chaco, en los que haya ejecutado, *solicitamos se amplie el margen de años de experiencia a los últimos 20 (veinte) años, a fin de la presentación de oferentes con una vasta experiencia.*

Respuesta N° 6: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 7: En la sección Anexo I - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, punto 20 para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios:

- Donde dice: 3. Experiencia: a) Experiencia en Obras Similares: i. Reservorios: Construcción de al menos 2 (dos) reservorios profundos (tipo australiano) (min.6 m.) de agua de lluvia con un volumen acumulado mínimo de 75.000 m3 (Región Occidental). *Solicitamos ampliar/modificar el presente criterio de calificación de la siguiente forma: Reservorios: Construcción de al menos 2 (dos) reservorios profundos (min.6 m.) de agua de lluvia y/o lagunas de depuración de aguas residuales, con un volumen mínimo cada una de 40.000 metros cúbicos (Región Oriental y/o Región Occidental).*

- Donde dice: ii. Superficies de macrocaptación de agua de lluvia: Construcción de superficies de macrocaptación de agua de lluvia de al menos 10 Hectáreas de superficie (Región Occidental), *solicitamos ampliar/modificar el presente criterio de calificación de la siguiente forma: Superficies de macrocaptación de agua de lluvia: Construcción de superficies de macrocaptación de agua de lluvia y/o desbosque, desbroce y despeje en obras viales y/o sanitarias de al menos 10 Hectáreas de superficie (Región Oriental y/o Occidental).*

Ambos pedidos se fundamentan en que ambas experiencias tienen una técnica constructiva similar y la ejecución del contrato de referencia no tendría ningún impedimento u obstáculo, su no inclusión limitaría en gran número a posibles oferentes que cumplirían a cabalidad con las especificaciones técnicas del llamado con amplia experiencia, capacidad técnica y financiera para presentar una oferta seria.

Respuesta N° 7: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta N° 8: En lo que respecta al ítem 3 a) Experiencia en obras similares, consulto si puede ampliarse la experiencia requerida a 20 (veinte) años, en reemplazo de los 10 (diez) años considerados en el PBC, como actividades criticas para ambos lotes.

Respuesta N° 8: Remitirse a la Adenda N° 3.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Consulta N° 9: Es posible considerar empresas sub contratadas que hayan ejecutado las obras requeridas, con la carta de compromiso de contar con dicha empresa en caso de ser adjudicado, a modo de cumplir con algunos de los ítems requeridos como actividades críticas.

Respuesta N° 9: Remitirse a la adenda N° 2.

Consulta N° 10: Es posible reemplazar el ítem I Reservorios y II. Superficies de microcaptación de agua de lluvia; por Construcción de tajamares que cumplan con la misma cantidad de metros cúbicos totales requeridos y que fueran realizados en la Región Occidental.

Respuesta N° 10: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 11: En relación al ítem 5. Capacidad del Personal. ¿Deberá presentarse en la oferta la hoja de vida del personal a ser propuesto o solo será válida la presentación del formulario DOC – 7 Declaración Jurada Disponibilidad del Personal Clave?

Respuesta N°11: Deberá presentarse la hoja de vida de cada personal propuesto. La declaración jurada se refiere a la información presentada en el formulario DOC-7 Declaración Jurada – Disponibilidad de "Personal Clave" y en la hoja de vida.
El derecho del Contratante de solicitar al oferente la presentación de documentos, se refiere a los certificados y/o documentos respaldatorios de la formación académica y las experiencias declaradas en la hoja de vida.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPROP

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py